



PROTOCOLO
PARA LA ELIMINACIÓN
DEL COMERCIO ILÍCITO
DE PRODUCTOS DE TABACO

**Reunión de las Partes en el Protocolo para la
Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco
Cuarto periodo de sesiones**

Ginebra (Suiza), 24-26 de noviembre de 2025

26 de noviembre de 2025

(Proyecto) FCTC/MOP/4/B/R/2

Segundo informe de la Comisión B

(Proyecto)

La Comisión B celebró su tercera sesión el 26 de noviembre de 2025, bajo la presidencia de Fatoumata Komma (Gambia).

La Comisión B recomienda a la Reunión de las Partes que adopte la decisión que figura más abajo en relación con el siguiente punto del orden del día:

6. Asuntos presupuestarios e institucionales

6.2 Proyecto de plan de trabajo y presupuesto para el ejercicio 2026-2027

Una decisión, en su forma enmendada, titulada:

- Proyecto de plan de trabajo y presupuesto para el ejercicio 2026-2027

Punto 6.2 del orden del día

Plan de trabajo y presupuesto para el ejercicio 2026-2027

La Conferencia de las Partes (COP),

Tomando en consideración la decisión FCTC/MOP1(1), en virtud de la cual las Partes en el Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco decidieron utilizar el Reglamento Financiero y las Normas de Gestión financiera de la Organización Mundial de la Salud (OMS) como el reglamento financiero al que se hace referencia en el artículo 33.4 del Protocolo;

Recordando la decisión FCTC/MOP3(13) sobre el plan de trabajo y presupuesto para el ejercicio financiero 2024-2025;

Habiendo examinado el plan de trabajo y presupuesto para el ejercicio 2026-2027 presentados por la Secretaría del Convenio y recogidos en el documento FCTC/MOP/4/12;

Habiendo examinado también los informes sobre la ejecución y los progresos realizados que figuran en el documento FCTC/MOP/4/11,

DECIDE:

- a) adoptar el plan de trabajo y presupuesto para el ejercicio 2026-2027, recogidos en los anexos 1, 2 y 3 de la presente decisión;
- b) fijar el monto total de las contribuciones señaladas de las Partes para el ejercicio 2026-2027 en USD 4 999 719;
- c) financiar el viaje y pagar los viáticos de los países menos adelantados con cargo a las contribuciones señaladas hasta el quinto periodo de sesiones de la MOP (MOP5) inclusive;
- d) financiar asimismo el viaje de los países de ingreso bajo y mediano bajo con cargo a las contribuciones señaladas y sufragar el costo de los viáticos correspondientes con los recursos disponibles en las contribuciones extrapresupuestarias hasta el MOP 5 inclusive;
- e) autorizar a la Secretaría del Convenio a que solicite el pago de las contribuciones señaladas, incluso a los países que puedan constituirse en Partes en el Protocolo entre el cuarto periodo de sesiones de la MOP y el MOP5, de acuerdo con la escala de contribuciones indicada en el párrafo b) de la presente decisión;
- f) pedir a la Jefa de la Secretaría del Convenio que ejecute el plan de trabajo y presupuesto adoptados por la MOP y que informe sobre la ejecución como parte de los informes sobre la ejecución que se presentarán al MOP5;
- g) autorizar a la Secretaría del Convenio a que solicite y reciba contribuciones extrapresupuestarias de carácter voluntario para actividades acordes con el plan de trabajo;
- h) pedir a la Secretaría del Convenio que estudie, en consulta con las Partes, una forma mejor y más eficiente de utilizar los medios y recursos virtuales, teniendo en cuenta, entre otras cosas, el impacto ambiental de las reuniones presenciales;

- i) instar a la Jefa de la Secretaría del Convenio a que ofrezca periódicamente información actualizada a la Mesa sobre la situación de los planes de trabajo y presupuesto adoptados por la MOP;
- j) alentar a las Partes a que aporten contribuciones extrapresupuestarias para alcanzar los objetivos del plan de trabajo;
- k) invitar a la Conferencia de las Partes (COP) en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco a que sufrague la parte de los costos compartidos del personal básico, incluidos los de la Jefa de la Secretaría del Convenio, en su correspondiente plan de trabajo y presupuesto; y
- l) pedir a la COP que considere la posibilidad de adoptar un plan de trabajo y presupuesto congruentes con los costos compartidos de personal determinados en el plan de trabajo y presupuesto de la MOP para el ejercicio 2026-2027.

Anexo 1

Plan de trabajo y presupuesto para el ejercicio 2026-2027: costos de las actividades
Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco

Finalidades estratégicas

Finalidad estratégica	Objetivo estratégico	Actividad	Indicador	Meta Para finales de 2027, a menos que se indique lo contrario	Costos de las actividades (en USD) con cargo a las contribuciones señaladas	Costos de las actividades (USD) con cargo a las contribuciones extrapresupuestarias	Total
1. Comprender el problema y el contexto del comercio ilícito de productos de tabaco	1.1 Llevar a cabo análisis de la situación de las Partes	1.1.1 Encargarse del ciclo de presentación de informes de 2027	Número de informes remitidos por las Partes	Se habrá incrementado el número de informes recibidos (en comparación con 2025)	0	15 000	15 000
		1.1.2 Actualizar periódicamente la base de datos de la aplicación del Protocolo	Número de informes disponibles en la base de datos	Todos los informes recibidos se habrán publicado en la base de datos	0	5 000	5 000
		1.1.3 Elaborar el informe sobre los progresos realizados a escala mundial 2027	Número de informes	Se habrá publicado un informe	0	55 000	55 000
		1.1.4 Organizar capacitación o seminarios web sobre la presentación de informes	Número de Partes que han asistido a los talleres	Asistencia de al menos 30 Partes a los talleres	0	30 000	30 000
		1.1.5 Prestar asistencia a las Partes en las evaluaciones de sus necesidades con respecto a la aplicación del Protocolo y en la elaboración de planes de acción centrados en los países	Número de Partes que han recibido asistencia	Habrán recibido asistencia al menos 10 Partes	0	400 000	400 000
	1.2 Vincular el comercio ilícito de tabaco con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	1.2.1 Realizar pruebas piloto de la metodología para elaborar argumentarios a favor de la inversión en relación con la aplicación del Protocolo	Número de argumentarios en favor de la inversión de los que se han realizado pruebas piloto	Se habrán realizado pruebas piloto de al menos cinco argumentarios a favor de la inversión	0	200 000	200 000
	1.3 Generar investigaciones	1.3.1 Organizar una reunión de organizaciones internacionales intergubernamentales (OIG) a fin de identificar las investigaciones que hayan llevado a cabo en el ámbito del comercio ilícito de tabaco y ayudar a facilitar a las Partes la evidencia pertinente	Número de informes elaborados	Se habrá elaborado un informe en el que se describan las investigaciones que hayan llevado a cabo las OIG	0	10 000	10 000

Finalidad estratégica	Objetivo estratégico	Actividad	Indicador	Meta Para finales de 2027, a menos que se indique lo contrario	Costos de las actividades (en USD) con cargo a las contribuciones señaladas	Costos de las actividades (USD) con cargo a las contribuciones extrapresupuestarias	Total
				Total para la finalidad 1	0	715 000	715 000
2. Aplicación plena y sostenible del Protocolo	2.1 Crear capacidad y prestar asistencia técnica	2.1.1 Prestar asistencia a los países que reúnen los requisitos a recibir asistencia oficial para el desarrollo en la aplicación de sistemas nacionales y regionales de seguimiento y localización	Número de Partes que han recibido asistencia	Al menos 20 Partes habrán recibido asistencia en la aplicación de sistemas de seguimiento y localización	50 000	150 000	200 000
		2.1.2 Gestionar la plataforma de coordinación del Protocolo destinada a facilitar la difusión y el intercambio de información	Número de visitas a la plataforma	Se habrá logrado un aumento del número de visitas en comparación con el bienio anterior	0	50 000	50 000
		2.1.3 Organizar talleres multisectoriales para intentar resolver los problemas que plantea la aplicación del Protocolo de conformidad con las esferas prioritarias que se señalan en el informe sobre los progresos realizados a escala mundial	Número de Partes que han asistido a los talleres	Habrán asistido a los talleres al menos el 30 % de las Partes	0	300 000	300 000
	2.2 Fomentar la acción multisectorial	2.2.1 Elaborar estudios de caso con las prácticas nacionales sobre la aplicación de diferentes disposiciones del Protocolo	Número de prácticas nacionales elaboradas	Se habrán elaborado al menos 10 prácticas nacionales	0	50 000	50 000
	2.3 Movilizar el apoyo de organizaciones intergubernamentales (OIG) y no gubernamentales (ONG)	2.3.1 Ponerse en contacto con las OIG y las ONG pertinentes para invitarlas a adquirir la condición de observadoras ante la MOP	Número de nuevos observadores ante la MOP	Al menos dos nuevas OIG y dos nuevas ONG pertinentes habrán adquirido la condición de observadoras	0	5 000	5 000
		2.3.2 Elaborar proyectos conjuntos o participar y organizar actos paralelos durante las reuniones de las OIG pertinentes	Número de proyectos conjuntos ejecutados con las OIG pertinentes	Se habrán ejecutado al menos dos proyectos conjuntos	0	24 000	24 000
		2.3.3 Organizar una reunión anual con ONG pertinentes con condición de observadoras ante la MOP para debatir planes de cooperación	Número de informes y planes anuales presentados por las ONG con condición de observadoras ante la MOP	Todas las ONG con condición de observadoras ante la MOP presentan informes y planes anuales	0	5 000	5 000

Finalidad estratégica	Objetivo estratégico	Actividad	Indicador	Meta Para finales de 2027, a menos que se indique lo contrario	Costos de las actividades (en USD) con cargo a las contribuciones señaladas	Costos de las actividades (USD) con cargo a las contribuciones extrapresupuestarias	Total
		2.3.4 Organizar con OIG y ONG pertinentes talleres o actos de sensibilización, o invitarlas a que participen en ellos	Número de OIG y ONG pertinentes con las que se han organizado talleres o actos de sensibilización, o que han participado en esos talleres o actos	Al menos cuatro OIG u ONG pertinentes organizan conjuntamente talleres o actos de sensibilización, o participan en esos talleres o actos	0	10 000	10 000
	2.4 Apoyar a las Partes en la obtención de asistencia financiera para la aplicación del Protocolo	2.4.1 Organizar reuniones de alto nivel entre la Jefa de la Secretaría y altos funcionarios con miras a generar apoyo político para la aplicación del Protocolo	Número de reuniones de alto nivel de la Jefa de la Secretaría	Se habrán celebrado al menos 20 reuniones de alto nivel	0	30 000	30 000
				Total para la finalidad 2	50 000	624 000	674 000
3. Fomentar la cooperación regional e internacional para apoyar la aplicación del Protocolo	3.1 Facilitar la cooperación regional e internacional	3.1.1 Prestar asistencia a las Partes en el Protocolo y facilitar la cooperación internacional entre ellas	Número de Partes que cooperan entre sí	Al menos 20 Partes cooperan entre sí para aplicar el Protocolo	0	200 000	200 000
		3.1.2 Mantener la solución provisional del centro mundial de intercambio de información	Número de informes preparados	Se habrá preparado un informe para el quinto periodo de sesiones de la MOP con información cuantitativa y cualitativa sobre el uso del centro mundial de intercambio de información	75 000	75 000	150 000
	3.2 Utilizar el Protocolo para promover el estado de derecho y compartir prácticas óptimas en el control de otras formas de comercio ilícito	3.2.1 Elaborar materiales de comunicación social sobre la relación entre el comercio ilícito de productos de tabaco y otros tipos de delitos internacionales	Número de materiales de comunicación social producidos	Se habrán producido al menos cuatro nuevos materiales de comunicación social	0	70 000	70 000
				Total para la finalidad 3	75 000	345 000	420 000

Finalidades operacionales

Finalidad operacional	Objetivo operacional	Actividad		Costos de las actividades (en USD) con cargo a las contribuciones señaladas	Costos de las actividades (USD) con cargo a las contribuciones extrapresupuestarias	Total
4. Velar por que los órganos deliberantes y subsidiarios puedan adoptar las decisiones necesarias	4.1 Asegurar el funcionamiento óptimo de la MOP, la Mesa de la MOP y los grupos de trabajo o de expertos establecidos por la MOP	4.1.1 Organizar el quinto periodo de sesiones de la MOP		320 000	362 000	682 000
		4.1.2 Organizar reuniones preparatorias regionales para la MOP (reuniones previas a la MOP), en particular por medios virtuales		0	150 000	150 000
		4.1.3 Preparar y apoyar la labor de la Mesa y convocar reuniones, en particular por medios virtuales		100 000	90 000	190 000
		4.1.4 Adoptar las disposiciones necesarias para los órganos subsidiarios entre periodos de sesiones, según lo decidido por la MOP en su cuarto periodo de sesiones, en particular por medios virtuales		0	200 000	200 000
		Total para la finalidad 4		420 000	802 000	1 222 000
5. Garantizar la capacidad de la Secretaría del Convenio para desempeñar sus funciones	5.1 Proporcionar una gestión financiera y de personal adecuada	5.1.1 Proporcionar gestión y administración general a la Secretaría del Convenio		16 122	5 000	21 122
	5.2 Movilizar recursos para apoyar la aplicación del Protocolo	5.2.1 Seguimiento de la recaudación de las contribuciones señaladas		5 000	0	5 000
		5.2.2 Aplicar un plan de recaudación de fondos		0	15 000	15 000
		Total para la finalidad 5		21 122	20 000	41 122
		Costo total de las actividades de todas las finalidades		566 122	2 506 000	3 072 122

Anexo 2

Desglose de los gastos brutos de personal (USD)^a

Financiados con contribuciones señaladas	Contribuciones señaladas	Contribuciones extrapresupuestarias	Total
D2 al 30 % con contribuciones señaladas de la MOP y al 70 % con contribuciones señaladas de la COP (1 puesto)	256 932	0	256 932
P5 al 30 % con contribuciones señaladas de la MOP y al 70 % con contribuciones señaladas de la COP (4 puestos)	837 216	0	837 216
P4 al 100 % con contribuciones señaladas de la MOP (1 puesto)	586 440	0	586 440
P3 al 100 % con contribuciones señaladas de la MOP (2 puestos)	976 320	0	976 320
P2 al 100 % con contribuciones señaladas de la MOP (1 puesto)	387 720	0	387 720
P2 al 50 % con contribuciones señaladas de la MOP y al 50 % con contribuciones señaladas de la COP (1 puesto)	193 860	0	193 860
G5 al 100 % con contribuciones señaladas de la MOP (1 puesto)	375 840	0	375 840
Financiados con contribuciones señaladas y contribuciones extrapresupuestarias	Contribuciones señaladas	Contribuciones extrapresupuestarias	Total
P3 al 50 % con contribuciones señaladas de la MOP y al 50 % con contribuciones extrapresupuestarias de la MOP (1 puesto)	244 080	244 080	488 160
P2 al 50 % con contribuciones extrapresupuestarias de la MOP y al 50 % con contribuciones señaladas de la COP (1 puesto)	0	193 860	193 860
Financiados con contribuciones extrapresupuestarias	Contribuciones señaladas	Contribuciones extrapresupuestarias	Total
P2 al 100 % con contribuciones extrapresupuestarias de la MOP (2 puestos)	0	775 440	775 440
G5 al 100 % con contribuciones extrapresupuestarias de la MOP (1 puesto – solamente 12 meses)	0	187 920	187 920
Total de gastos de personal	3 858 408	1 401 300	5 259 708

^a Los costos indicativos del personal básico de la Secretaría del Convenio se basan en los gastos salariales ordinarios brutos más recientes de la OMS para 2024-2025 con un aumento del 8 %; los posibles cambios que se produzcan en 2026-2027 se reflejarán una vez que estén disponibles. El cumplimiento del plan de dotación de personal y sus posibles ajustes dependerán de la materialización de esos fondos y los cambios en el volumen de trabajo. El plan no incluye posibles asignaciones a corto plazo, que estarían sujetas a las necesidades reales y los recursos disponibles.

Anexo 3

Total del proyecto de presupuesto 2026-2027 (USD)^a

Categoría de costos	Sufragado con contribuciones señaladas	Sufragado con contribuciones extrapresupuestarias	Total
1. Costos de las actividades	566 122	2 506 000	3 072 122
2. Gastos de personal	3 858 408	1 401 300	5 259 708
3. Costos directos totales	4 424 530	3 907 300	8 331 830
4. Costos de recuperación	575 189	507 949	1 083 138
5. Total general	4 999 719	4 415 249	9 414 968

^a Total de contribuciones señaladas (actividades, sueldos y costos de recuperación): **USD 4 999 719**.
